

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Psicología Jurídica

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Criminología (PGR-CRIMINOL)

**GRUPO:** 2627-S1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias Sociales

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Optativa (OP)

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 4º

**TEMPORALIDAD:** 2º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL DOCENTE

**NOMBRE Y APELLIDOS:** ALEXANDRA SANZ PRIETO

**EMAIL:** [asanz@uemc.es](mailto:asanz@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Lunes a las 16:00 horas

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :**

- Licenciado Psicología (Universidad *Universidad Pontificia de Salamanca*)
- Master universitario: Master General clínico Sanitario

**EXPERIENCIA DOCENTE :**

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Docente en la administración pública y en distintas universidades)

**EXPERIENCIA PROFESIONAL :**

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Público (Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia)

**EXPERIENCIA INVESTIGADORA :**

- 3 años (Publicaciones y proyectos de intervención de Violencia de Género )

**OTROS DATOS CV :**

Actualmente desarrollando tesis doctoral en la Universidad de Salamanca sobre las causas e intervención en los Agresores de Violencia de género

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

El objetivo prioritario de esta asignatura es estudiar, explicar, evaluar y asesorar sobre el comportamiento humano y los procesos mentales que ocurren dentro del ámbito del derecho, la ley y la justicia.

A través de esta asignatura, el estudiante aprende a aplicar los conocimientos científicos de la psicología para auxiliar a los jueces y tribunales en la toma de decisiones.

El propósito de la asignatura es capacitar al alumno para comprender la relación entre las normas jurídicas y el comportamiento de las personas, sabe diferenciar los roles del psicólogo en las distintas jurisdicciones legales

(penal, civil, de familia, laboral y de menores). Es importante que el alumno adquiriera habilidades básicas para realizar evaluaciones psicológicas periciales y redactar informes forenses.

#### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Historia de la psicología jurídica**
  1. Historia y conceptos
2. **Criminalidad**
  1. Conducta delictiva
3. **Perfil psicológico criminal**
  1. Perfil psicológico criminal
4. **La detección de la mentira**
  1. Memoria y percepción
5. **La psicología del testimonio**
  1. Testigos
6. **Jueces y sus tomas de decisiones**
  1. Jurado popular
7. **Victimología**
  1. Definición y tipos
8. **Informe pericial psicológico**
  1. Elaboración
9. **Psicología penitenciaria**
  1. Evaluación e intervención

#### OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

El objetivo prioritario de esta asignatura es estudiar, explicar, evaluar y asesorar sobre el comportamiento humano y los procesos mentales que ocurren dentro del ámbito del derecho, la ley y la justicia.

A través de esta asignatura, el estudiante aprende a aplicar los conocimientos científicos de la psicología para auxiliar a los jueces y tribunales en la toma de decisiones.

El propósito de la asignatura es capacitar al alumno para comprender la relación entre las normas jurídicas y el comportamiento de las personas, sabe diferenciar los roles del psicólogo en las distintas jurisdicciones legales (penal, civil, de familia, laboral y de menores). Es importante que el alumno adquiriera habilidades básicas para realizar evaluaciones psicológicas periciales y redactar informes forenses.

#### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se analizarán casos reales y simulaciones

### COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

#### COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender

estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Adquirir capacidad crítica en el análisis de la criminalidad y su impacto en la sociedad.
- CE02. Adquirir la capacidad de mediar y dar solución o alternativas a conflictos reales o aparentes
- CE09. Adquirir la capacidad de conocer e identificar los diferentes factores de riesgo de la conducta desviada
- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE25. Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer los mecanismos de la Administración de Justicia desde una perspectiva psicológica.
- Conocer las funciones de jueces, abogados, fiscales, etc., y sus correlatos psicológicos.
- Conocer la labor del psicólogo en los diferentes campos jurídicos de actuación: investigación criminal, familia, infancia y adolescencia, ámbito laboral, sistema penitenciario, ámbito policial y de las fuerzas armadas.
- Saber estructurar y comunicar los diversos peritajes propios de la Psicología (sesiones judiciales, Juzgados específicos, etc.).
- Conocer el funcionamiento del Jurado
- Saber promover la función rehabilitadora de la cárcel y comprender la especificidad psicológica de ese contexto.

#### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

##### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Miguel Angel Soria Verde (2005): Manual de Psicología jurídica, forense y criminal. TEXTOS DOCENTES. ISBN: 978-8447534999
- Emilio Mira y López (1961): Manual de Psicología Jurídica. El ateneo. ISBN: 9788461114671
- José Luis González Antonio Manzanero (2026): Psicología Jurídica. Sanz y Torres. ISBN: 978-8410409644

##### WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Ministerio del Interior](http://www.mir.gob.es)(<http://www.mir.gob.es>)

La página oficial del Ministerio del Interior

##### OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Artículos del Anuario de Psicología Jurídica

#### PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

#### METODOLOGÍAS:

##### MÉTODO DIDÁCTICO:

Para que los alumnos adquieran las habilidades y competencias necesarias además de la parte teórica se analizarán casos reales y ejercicios prácticos donde se pondrá en práctica todos los conocimientos adquiridos.

##### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Los 9 bloques de la asignatura se impartirán a lo largo del cuatrimestre

##### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

###### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

| Actividad      | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | ¿Se evalúa? | CO | CE |
|----------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|-------------|----|----|
| Examen parcial |   |   |   |   | X |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    | X           | X  | X  |
| Trabajo grupal |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | X  |    |    | X           | X  | X  |

##### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para aprobar la asignatura tiene que estar aprobado al menos con un 5 tanto los exámenes como el trabajo.

Si el examen parcial se aprueba, se elimina los 4 primeros temas para el examen final

##### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Las mismas consideraciones que en la convocatoria ordinaria

##### SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                               | PORCENTAJE (%) |
|-----------------------------------------------------|----------------|
| Técnicas de observación                             | 10%            |
| Escalas de actitudes                                | 10%            |
| Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | 20%            |
| Pruebas de respuesta corta                          | 10%            |
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo           | 10%            |
| Pruebas objetivas                                   | 20%            |
| Trabajos y proyectos                                | 20%            |